

FUSIONES ENTRE FEMINISMO Y AMBIENTE | Pedagogías feministas decoloniales para una Ley Integral de Educación Ambiental en Argentina.¹

Fusions between feminism and the environment: Decolonial feminist pedagogies for a Comprehensive Environmental Education Law in Argentina.

SOSA, Ruth.²

COSTINOVSKY, Claudia.³

MORANDI, Mariela.⁴

Resumen: La Ley de Educación Ambiental en Argentina llega tras una sostenida movilización de colectivos en defensa del medio ambiente y de los territorios de vida que vienen siendo amenazados en función de los incendios forestales en extensos conglomerados y en las prácticas corrientes vinculadas a políticas extractivistas. El denominado “giro corporal-afectivo” como referente epistémico del feminismo del Sur, que asume la potencia del territorio-cuerpo, viene produciendo efectos importantes en los modos de comprender y, al mismo tiempo, en la potenciación de las expresiones colectivas, gramáticas, narrativas, pedagogías y estéticas que provocan nuevos sentidos. Esta perspectiva, interpela indefectiblemente el concepto de ciencia y de verdad, la universalidad de los conocimientos, así como los procesos de construcción, justificación y

¹ Enviado em: 24 Out. 2021 | Aceito em: 16 Nov. 2021.

² Universidad Nacional de Rosario - Facultad de Humanidades y Artes (FHyA-UNR), Argentina. <http://orcid.org/0000-0001-7405-1597>. Doctora en Humanidades y Artes, mención Historia (UNR), Master en Sociología (Instituto de Filosofía e Ciências Humanas – Universidade Estadual de Campinas | IFCH-UNICAMP-Brasil). Licenciada en Trabajo Social (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales – UNR | FCPyRRII-UNR). Posdoctorada en el CEA (Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba – CEA-UNC). Profesora Concursada e Investigadora en la UNR. Integrante del GT CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) “Prácticas Emancipatorias y Metodologías Descolonizadoras Transformadoras”. ruthsosaunr@gmail.com

³ Taller Ecologista Rosario, Argentina. <http://orcid.org/0000-0003-2354-1013>. Coordinadora Área Educación Socio-ambiental Taller Ecologista. Docente de Educación Inicial y Primaria. Profesora en Ciencias de la Educación. ccostinovsky@gmail.com.

⁴ Universidad Nacional de Rosario – UNR. <http://orcid.org/0000-0002-1855-9262>. Doctoranda en Ciencia Política (UNR). Magister en Ciencia Política y Sociología (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales | FLACSO-UNR). Licenciada en Trabajo Social (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales – FCPyRRII-UNR). Profesora en la UNR. marielacarlamorandi@gmail.com.

validación de los mismos. ¿Qué alumbramientos nuevos nos ofrecen los feminismos con sus pedagogías para una genuina Ley Integral de Educación Ambiental en Argentina?

Palabras claves: Feminismos del Sur. Cuerpos. Territorios. Educación ambiental. Pedagogías descoloniales.

Abstract: The Environmental Education Law in Argentina arrives after the sustained mobilization of non-profit organizations focused on the protection of the environment and, more specifically, the territories threatened by wildfires and by common practices of extractivism. The so-called "affective turn" as an epistemic reference of the Southern feminism, which assumes the strength of the body-territory, has been producing important effects in our manners of understanding while simultaneously leveraging our collective expressions: grammatical, narrative, pedagogical, and aesthetic, thus leading to new interpretations. This point of view inevitably questions the concepts of science and truth, and the universality of knowledge, as well as their processes of construction, justification, and validation. What new perspectives do the feminisms and their pedagogies offer towards a genuine Integral Environmental Education Law in Argentina?

Keywords: Feminisms of the South. Bodies. Territories. Environmental education. Decolonial pedagogies.

1. Notas introductorias.

En un contexto en el que los dedos de las manos de ninguna manera nos alcanzan para enumerar los escenarios de conflicto ambiental en la Argentina, el pasado 14 de mayo amanecemos en Argentina con la noticia de que había sido sancionada una Ley Nacional de Presupuestos Mínimos para la Implementación de la Educación Ambiental Integral. Esta Ley, largamente esperada, a pesar de llegar tarde, es significativa para saldar una deuda de vieja data. Desde la reforma constitucional de 1994, con la mención inaugural, en el artículo 41, del derecho a un ambiente sano, pasando por la Ley General de Ambiente, sancionada en 2002 y por la Ley de Educación Nacional, promulgada en 2006, la necesidad de implementar una estrategia estatal de educación ambiental ha sido reiteradamente señalada.

Bajo el influjo de una pandemia, ningún legislador le bajó el pulgar. Sin embargo, la ley se sanciona en medio de históricos reclamos populares que no han tenido un serio tratamiento legislativo, en medio de denuncias provenientes de colectivos organizados en relación al modelo productivo extractivista, esparcido por todo el territorio despojado al que hoy, desde la recién sancionada normativa, se llama a proteger. Sabemos que una ley

es insuficiente. El texto de la ley sugiere corrección política. ¿Quién se manifestaría en contra del pensamiento crítico, del abordaje interpretativo y holístico, de la valoración de la biodiversidad o del cuidado del patrimonio natural y cultural? Pero la anunciada “ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común” supone, ineludiblemente y de manera impostergable, cambios que no son posibles en el marco de la primacía del mercado.

El presente aloja al pasado, y en la necesidad de estar advertidos, recordemos que la creación de la anunciada Estrategia Nacional de Educación Ambiental no es la primera política pública en materia de educación ambiental en Argentina. No es tan conocido el hecho de que en el año 2011, desde el Ministerio de Educación y la entonces Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, se presentaron tres Manuales denominados “Educación Ambiental. Ideas y Propuestas para Docentes”, destinados a los tres niveles de la escolaridad obligatoria, con un marco común de fundamentación, que sumaban un número de 350.000 ejemplares que serían distribuidos a jardines de infantes, escuelas primarias y escuelas secundarias de todo el país, acompañados de acciones de capacitación docente. A poco de haberse producido el anuncio, desde el gobierno de la provincia de San Juan y en acuerdo con empresas a cargo de la explotación minera, el programa fue objetado por el modo en que en un par de páginas del Manual se hacía referencia a los severos impactos ambientales del modelo extractivo. A la vez, las asociaciones que nuclean a los grandes representantes de la agroindustria, como ACSOJA y AAPRESID⁵, emprendieron una embestida en contra de esta iniciativa gubernamental por la crítica que los Manuales hacían a un modo de producción agrícola sostenido por una intervención tecnológica basada en el uso de semillas transgénicas y dependiente de insecticidas y herbicidas químicos altamente tóxicos. Entre otras respuestas, días después del anuncio de presentación de los Manuales, se publicó en Clarín una nota periodística emblemática, titulada “Los chicos, rehenes de la guerra” (20/04/2011), en la que se afirma que en el capítulo que el Manual de Educación Ambiental le dedica a la agricultura, “la ideología impone su impronta por sobre la ciencia sana”. Dice además: “La extraordinaria transformación tecnológica del campo argentino es admirada hoy por todo el mundo”. Habla también de la prosperidad de los pueblos del interior y de la salud

⁵ Nos referimos a la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACSOJA) y a la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa de Argentina (AAPRESID).

macroeconómica nacional, fruto de esta expansión. Y como broche de cierre proclama que “los niños merecen conocer la verdad”. Resultado: los 350.000 ejemplares nunca fueron distribuidos, y deben permanecer aún en algún depósito; tan guardados como lo estuvieron los funcionarios a cargo, para evitarse justificar lo injustificable: que intereses corporativos se impongan y subordinen al Estado, censurando una política pública de la envergadura de la que estamos considerando. “Había que evitar su nociva divulgación”, declaró entonces la vicepresidenta de AAPRESID.

No conformes con esto, los grupos empresarios avanzaron en conversaciones con todas las editoriales comerciales de textos escolares (AZ, Aique, SM, Puerto de Palos, Tinta Fresca, Kapelusz y Santillana), para permear sus contenidos de discursos favorables al modelo y así, definir las lentes con las que se propone la comprensión del mundo, una visión en la que se endiosa al progreso, entendido en sus dimensiones científico – tecnológicas, lejos de toda garantía de una vida protegida.

Con el mismo grado de determinación debe haber sido redactado, en aquel momento, el *Plan Estratégico de Comunicación para la Minería en Argentina* (Fernandez, 2006, p. 38), en el que se lee:

“Eliminar las barreras de cultura es la labor que conjuntamente con las poblaciones locales debemos emprender para que la posición frente a la minería provenga de las acciones y metas que plantea esta actividad y no de imágenes subjetivas creadas a través del tiempo. [...] Son las empresas las que deciden: qué, dónde, cómo, cuándo, por qué y cuánto hacer en materia de comunicación”.

Y dicho por la *Cámara Minera de San Juan*:

“Ya que Dios nos bendijo con recursos minerales, nosotros los hombres, creados a su imagen y semejanza, tenemos el derecho y el deber de transformarlos” (Cámara Minera de San Juan, 2012:4 en: Antonelli, 2017:1).

La nueva Ley no impide explícitamente que el mercado se inmiscuya en cuestiones curriculares, y a la luz de esta historia, ésta es una posibilidad que no debería quedar abierta.

Un poco más cerca en el tiempo, en 2017, los Ministerios de Educación y Agroindustria acordaron a través de la firma de un convenio fortalecer lo que llamaron “educación agraria”, sumando a este compromiso a 45 empresas y entidades del sector para que sean “fuente de capacitación”. Y lo fueron, afirmando en su propio

manual que el agronegocio cuida el suelo, contribuye a reducir el calentamiento global, ahorra agua y produce alimentos de forma sustentable. Ante el anuncio de una E.N.E.A.I. (Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral), sería ingenuo pensar que este tipo de acciones no van a repetirse, probablemente potenciadas.

En cuanto a la Ley, reconocemos que la calificación de *integral* es un acierto importante, que llama a trascender acciones aisladas y poco fundamentadas para impregnar de sentido no sólo a los contenidos de la enseñanza, sino también a los gestos que la enmarcan, en el vivir cotidiano de la escuela, posible prototipo de comunidad de cuidado. Mucho más allá de juntar tapitas sin saber de dónde vienen ni a dónde van ni por qué es tan sencillo reunir las en cantidad, mucho más allá de rellenar botellas plásticas con más plásticos. Si ponemos en foco la gestión de residuos que se generan en la ciudad de Rosario, a más de doce años de aprobada la Ordenanza Basura Cero, estamos muy lejos del cumplimiento de aquellas metas propuestas en el año 2008 en orden a minimizar la generación de residuos. Y esto depende de la política pública. Entonces, que nunca se haga sentir a un niño responsable de la degradación del planeta porque su familia no compostó residuos orgánicos en su balcón de dos metros cuadrados. El colapso ambiental en el que estamos inmersos no fue causado por actitudes individuales, por lo que no va a ser resuelto a través de acciones individuales. Las trayectorias a trazar en la escuela son otras, aquellas en las que prime el asombro, el disfrute, la construcción de mejores modos de habitar el espacio común, aquellas en las que tenga presencia la reflexión acerca de las formas de producción y de los discursos con que se nos imponen ciertos consumos, aquellas en las que se proponga la interrogación de los problemas socio-ambientales, hasta la raíz. Pero trascender acciones aisladas, entretejer propuestas de educación ambiental comprendida como un campo de saber capaz de inquietar, develar, conmover y movilizar, a través de sus intervenciones político- pedagógicas, requiere formación. En este sentido, la llegada de la ley puede, en buena medida, allanarnos el camino, aunque sin una fuerte inversión presupuestaria en capacitación docente, no podemos ser muy optimistas respecto de su impacto en las prácticas. Para que la Ley cumpla con lo que de ella y de toda ley se espera: crear un nuevo orden, es preciso que desde los poderes públicos se admita que de lo que se trata es de una operación instituyente

que debe repercutir en el Estado mismo; porque la afirmación del compromiso se disuelve si no se vuelve acto.

Desde hace más de un año, esos edificios materiales y simbólicos que son las escuelas fueron altamente impactados en sus lógicas habituales de funcionamiento. Pero en medio del vendaval, dos cosas muy importantes se recortaron como constitutivas: la mirada extendida al futuro y el diálogo entre generaciones. “Hace mucho tiempo, cuando comencé a dar clases de Didáctica en el profesorado, encontré en un texto una idea que tiene mucho que ver con cómo pienso la educación, en general, pero muy especialmente con cómo pienso la educación ambiental. Esta “máxima” era, es: “Si quiero que lo que vive conmigo no muera conmigo, tengo que pasarlo”. En este gesto, seamos siempre generosos” (Costinovsky, 2021).

2. La potencia de las pedagogías feministas del Sur y su contribución ineludible a las agendas de las políticas socio-ambientales.

Las recurrentes dilaciones operadas con el tratamiento de la Ley de Educación Ambiental expresan el modo cómo hay una voluntad esquiva en temas cruciales y que son desafíos para la construcción sociopolítica en este ciclo de la historia del capitalismo en todas las latitudes del Planeta. La agenda ambiental junto con la feminista son intersecciones y confluencias necesarias y urgentes en la contemporaneidad. No podemos soslayar los cuerpos y las voces que gritan para ser escuchadas de verdad.

Asistimos a políticas callejeras (Lugones, 2021) que interpelan el intelecto social dominante (Bialakowsky, 2020) con nuevas gramáticas, con inéditas propuestas éticas y estéticas. Actualmente, las fusiones entre feminismo, ecología y justicia socio-ambiental vienen provocando cuestionamientos y labrando nuevas y vitales contribuciones significativas tanto en los movimientos sociales, como también, en los estudios feministas latinoamericanos. Vienen expresando en la escena pública temáticas como la centralidad del cuidado, la reciprocidad, las identidades diversas y los saberes colectivos. Plantean reivindicaciones cruciales y convergentes que abarcan, entre otras, la dimensión ecológico-ambiental, la étnico-racial, la de género y la de clase social. En ellas, la justicia

espacial y ambiental se tornan categorías relevantes, que se aúnan a las de justicia económica, cultural, representativa y epistémica.

Un analizador elocuente de esto son las movilizaciones ocurridas en plena pandemia del Covid-19 en Argentina. Entonces, se sucedieron recurrentes y nutridas movilizaciones en torno a la defensa de los Humedales del Delta del Paraná Rosario-Victoria, siendo destacables en este sentido, las expresiones movimentistas de colectivas de mujeres ambientalistas.

A partir del recrudescimiento del modelo neodesarrollista del capitalismo en toda Latinoamérica en los inicios del siglo XXI, los feminismos del Sur han sido protagonistas fundamentales de la revitalización de las denuncias referidas al característico accionar extractivista en que se basa este modelo. La expansión en todo el continente, de proyectos mineros, de hidrocarburos, agroindustriales, forjados por empresas transnacionales y nacionales y promovidos por gobiernos tanto de derecha como “progresistas”, ha ido generando, casi en paralelo, una oleada de luchas feministas contra la devastación territorial y comunitaria. La importancia que estos movimientos otorgan a la tierra, a la naturaleza y a la comunidad, como elementos vitales para la reproducción cotidiana de la vida, los ha impulsado a denunciar la sistemática desposesión de territorios y el arrasamiento de comunidades enteras que producen los procesos de extracción y exportación de materias primas a gran escala.

Los movimientos feministas han tornado visible el hecho de la imposibilidad de pensar en las opresiones de género, raza, clase y orientación sexual, desvinculadas de la lucha por los territorios de vida: ello implica el propio cuerpo como territorio vivido y sentido y la Tierra toda como territorio. Tal como expresa Lorena Cabnal en una entrevista que le realizara el Diario *Diagonal*:

“la defensa del territorio-tierra para que esté libre de minería está muy generalizada, pero dentro de éste viven los cuerpos de las mujeres, que están viviendo opresiones y violencias. De ahí nace el planteamiento de recuperación y defensa del primer territorio, que es el territorio-cuerpo”. (De Gracia y Jimenez, 2013, “Defender un territorio de la minería sin defender a las mujeres de la violencia sexual es una incoherencia” | Periódico Diagonal. diagonalperiodico.net)

Nos interrogamos cuáles son los registros más significativos de la problemática ecológica y de la justicia ambiental que son promovidas por el feminismo en el presente latinoamericano y que a su vez alimentan las políticas públicas ambientales. ¿Qué enunciados están colocando en el centro del debate? ¿Qué nuevos significantes emergen para preservar la coherencia entre palabra-pensamiento-sentimientos y acción? ¿Qué alianzas nuevas hilvanan al interior de los feminismos a los efectos políticos de la justicia ambiental, en el marco del respeto hacia las peculiaridades de las diferentes comunidades culturales? ¿Qué contribuciones significativas proponen los recientes estudios vinculados al “giro corporal-afectivo” a los actuales retos políticos del eco-feminismo latinoamericano? ¿Qué críticas y apuestas interseccionales, en forma de enunciados, gramáticas, narrativas, estéticas nos proponen los movimientos vinculados a las fusiones entre feminismo y ambiente que se movilizan políticamente en torno al cuidado de los Humedales del Delta del Paraná en las ciudades ribereñas de Victoria y Rosario? ¿Qué inéditos viables plantean y alimentan estos enunciados al debate eco-feminista latinoamericano contemporáneo? ¿Cuáles son las propuestas más significativas de la pedagogía feminista de los territorios del Sur Global?

Asumimos que los feminismos, con sus pedagogías emanadas desde los saberes del cuerpo, vienen haciendo teoría de las calles interpelando al intelecto social dominante. Concomitantemente, interrogan de manera incisiva ese espectro de discursos hegemónicos del paradigma científico “normal” con supremacía clasista, étnico-racial, androcéntrica, individualista. De allí que entendemos que es crucial asociar el feminismo y la ecología como vectores políticos del siglo XXI que ciertamente proponen, configuran y desafían este cambio de época que estamos atravesando en la contemporaneidad (Bialakowsky et al., 2020).

La comunalidad y la afectividad ambiental son mojones que pueden interrumpir el individualismo metodológico y epistémico que aún domina y pervive en las cosmovisiones del Estado y al interior de grupos de investigadores institucionalizados que no escuchan atentamente la “teorización callejera” (Lugones, 2021) de colectivos organizados, y que traen propuestas concretas para llevar adelante transformaciones de raíz contra todas las dimensiones del extractivismo.

El análisis feminista en torno a la opresión de género se vio ampliado a partir de la incorporación de otros ejes de diferenciación que permitieron visibilizar la interrelación entre los múltiples ejes de dominación (géneros, raza, étnica, clase, sexualidad, corporeidad) que intervienen conjuntamente y de manera diferenciada en las mujeres lo que da lugar a lo que se Crenshaw (1989) sugirió como “teoría de las intersecciones”. En efecto, enriqueciendo este valor epistémico, autoras como María Lugones (2008 y 2021) y Ochy Curiel (2014) han avanzado en algunos señalamientos que resaltan las limitaciones de esta perspectiva en relación a comprender que, lejos de tratarse de ejes separados y relativamente autónomos que se intersectan en un momento determinado, son dimensiones fusionadas y consustanciadas desde un inicio y constitutivas de la episteme colonial moderna. Según Curiel (2014), esta perspectiva tampoco permite dar cuenta del porqué de la necesidad de inclusión analítica de dichos ejes de diferenciación, ni estudiar profundamente el modo en que los mismos actúan en una determinada matriz.

La creciente consolidación de los feminismos vinculados a narrativas comunitarias, disidentes sexuales, de color, de pueblos originarios, desde los cuerpos y experiencias situadas en toda América Latina y en el Sur Global, que cuestionan la narrativa del feminismo blanco, occidental, heterosexual y de clase media, vienen produciendo ausencias y abren canales para una afirmación de esos feminismos silenciados y subalternizados situados en los bordes y fronteras (Anzaldúa, 1987).

Estas producciones genuinas y en constante movimiento, revitalizan la necesidad de considerar como abono ineludible la consustancialidad de los variados ejes de opresión actuando concomitantemente en una matriz. De modo que no se trata ya de mencionarlos aditivamente (raza + género + clase) sino de analizar y explicar el modo en que los mismos la producen y co-constituyen.

De alguna manera, el eco-feminismo y la economía feminista señalan una cierta analogía entre la explotación de la mujer y de la naturaleza mediante el trabajo reproductivo invisibilizado y no reconocido, con referencia a las tareas de reproducción humana, los cuidados, la esfera emocional. Como destaca Svampa (2015) existen diferentes concepciones al interior del eco-feminismo, que abarcan desde el feminismo diferencialista o identitario que naturaliza la relación entre la mujer y la naturaleza hasta

el eco-feminismo constructivista, cuya cosmovisión plantea una construcción histórico-social, ligada a la división sexual del trabajo. Desde el eco-feminismo del Sur, se intenta construir modos de relación basados en la reciprocidad, la cooperación, el consumo responsable y consciente de los bienes de la naturaleza. Esto constituye un horizonte centrado en una mirada que asume como centro la vida y el cuidado como condiciones ineludibles para la sostenibilidad. Esta cosmovisión es el aporte más contundente de los feminismos latinoamericanos. Estas colectivas organizadas, junto a sus propuestas socio-políticas concretas, nos ofrecen nuevos conceptos y categorías para comprender con mayores precisiones y exactitud la gravedad del problema que estamos atravesando. Sus saberes desde experiencias vivenciadas en sus territorios de vida nos proponen conceptos críticos como los de “ecocidio” y “terricidio”.

En Argentina, en plena pandemia del Covid-19 durante el mes de mayo del 2021, aconteció la *Caminata de las Mujeres Indígenas por el Buen Vivir* rumbo hacia Buenos Aires, siendo Moira Millán una de las referentes en esta marcha junto a decena de activistas. Fueron alrededor de dos mil kilómetros de desplazamiento a pie con el objetivo de denunciar el terricidio y las violencias contra sus pueblos. En su llegada a la Capital del país, exigieron se active una agenda urgente de Estado (y no una agenda ceñida de gobierno), que las incluya en una constitución de una Mesa de Trabajo cuya reivindicación es la apuesta por la salud de la tierra y contra el racismo. Sus demandas históricas vienen planteando el extractivismo, la megaminería y los acuerdos que dañan el ecosistema y a sus guardianes originarios que son los pueblos indígenas. En la marcha, pese a obstáculos y persecución de policías en algunas localidades, se fueron tejiendo nuevas alianzas, se sucedieron asambleas, se entablaron otras redes, así como encuentros transversales y conversatorios, incluyendo al Movimiento de las Mujeres Kurdas. El terricidio – argumentan- es la síntesis de todos los modos de asesinar la vida que ha construido el sistema capitalista y patriarcal. Y eso contiene al feminicidio, al travesticidio, al transfemicidio, también al ecocidio, y al epistemicidio, que es algo de lo que pocas veces se habla y es responsable el colonialismo que ya no se cuestiona. “Terricidio no es igual a ecocidio, porque el ecocidio admite la segmentación, admite la disección del problema y el terricidio lo que hace es ensamblar. Entonces, son concepciones muy diferentes de

cómo abordar este problema”. El colectivo ha denunciado las múltiples violaciones a los territorios y a sus pobladores, que van desde los incendios de los humedales al extractivismo que devasta bosques nativos o contamina el agua. Así, el grito del terricidio demanda se asuma a sus perpetradores como responsables de un “crimen de lesa humanidad y de lesa naturaleza”. Esta caravana ha sido también una interpelación al feminismo blanco en tanto dejó expuestos los acosos y abusos que ocurren dentro de sus comunidades, al tiempo que expresó: “es duro decirlo pero las feministas blancas no miran las violaciones a nuestras mujeres y niñas, entonces también es un modo de articular y poner en agenda pública todas estas violencias”. Es destacable el tono discursivo de los encuentros que se suscitan en las diferentes localidades. En su potencia, la caminata buscó ser transversal, es decir, atravesar a todes: indígenas o no indígenas, en un convocar a vecines y personas que desearan dar testimonio de lo que ocurre de forma corriente en sus territorios. Porque los estragos contra los recursos naturales ocurren en muchas latitudes y afectan a todes⁶.

En efecto, sin feminismo y sin sensibilidad ambiental no resolveremos los problemas de fondo que interrumpen el extractivismo del capital.

3. Movimientos que despliegan teorías y epistemes: La Pedagogía feminista y ambientalista de los conocimientos situados.

En el contexto de la pandemia del Covid-19, en nuestra región se constata un creciente proceso de feminización de las luchas sociales vinculadas al proceso de ambientalización. Los colectivos feministas latinoamericanos devienen ambientalistas y ecologistas forzados por una lucha necesaria de defensa y cuidados de sus territorios de vida.

La propuesta de despatriarcalización y de autodeterminación es una marca registrada en los cuerpos femeninos y feminizados de América Latina en tanto vienen debatiendo y proponiendo una agenda pública en torno a cuestiones ligadas a la tierra, territorios, cuerpos y representaciones. Esta constelación de temas se vincula a la “eco-dependencia” y al cuidado de los ecosistemas que hacen a la sostenibilidad de la vida. Esto confluye con el pensamiento situado el que se produce desde y a partir de un cuerpo localizado y desde

⁶Sugerimos consultar una nota disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/341853-sufrimos-todo-tipo-discriminacion-y-racismo>. Este apartado, vinculado a la Caravana de Mujeres, lo hemos tratado junto con Graciela Colombo en otro artículo. Consultar: Colombo, Graciela y Sosa, Ruth (2021).

una posición histórica concreta, geo-política-referenciada. Alimenta toda la producción existente y configura, de este modo, una “producción de ausencias”. Es esa ausencia que no consta o, en lo mejor de los casos, se sitúa, apenas, en los bordes y fronteras (Anzaldúa, 1987; Lugones, 2008; 2021) con relación a los relatos pretendidamente “neutros”, “universales”, oficializados por los cánones academicistas del conocimiento ligado a la “verdad” y al “poder”.

Esta interseccionalidad de las luchas feministas en torno al medio ambiente ha sacado el velo a una interpretación esencialista y romantizada vinculada a las “bondades” del comunitarismo. La desmitificación política y la reconceptualización referida al “par complementario” vinculado a lo comunitario (Paredes, 2013) abre nuevos sentidos críticos y autocríticos al interior de los feminismos comunitarios y latinoamericanos; así como disputas, conflictos, acuerdos al tiempo que plantea otros retos y giros epistémicos. En efecto, la temática de la corporalidad (y su cuidado) está íntimamente ligada a la cuestión de la defensa del territorio. Por tanto, no es fortuito que en las luchas de los movimientos populares y de liberación en América Latina y en El Caribe el vínculo cuerpo/territorio ocupe un lugar privilegiado. En esta dirección asumimos que las contribuciones devenidas de los “cuerpos aliados y luchas políticas” (Butler, 2016) y las “cronotopías culturales” (Bajtín, 1982; Aran, 2016) son referentes epistémicos que se nutren de registros sensibles y políticos. Éstos abren teorías para una co-producción de una ciencia abierta y genuinamente emancipadora un estado de arte del eco-feminismo con coordenadas políticas interseccionadas a partir de la confluencia de dimensiones de desigualdad y opresión basada en una pericia analítica y situada desde las “fronteras” y “bordes” que han de ser un núcleo de atención y de co-producción de “ausencias” para el conocimiento y para los actuales regímenes de verdad(es). De allí que la apuesta por aquello que estamos denominando giro “corporal-afectivo” es una dimensión insoslayable tanto en clave epistémica y que está elocuentemente expresada en los cuerpos, voces, narrativas, estéticas de estas identidades colectivas feministas que confluyen, por ejemplo, en torno a la defensa de los Humedales del Delta del Paraná en ambas orillas, de Victoria y de Rosario. Sus apuestas políticas son abonos ineludibles para una teoría social eco-feminista latinoamericana y, por ende, para las políticas públicas de la región. Insistimos que nuestras leyes tienen ausencias de sensibilidad ambiental y de

feminismo. En efecto, estas coordenadas epistémicas y metodológicas son ineludibles para poner en práctica la presente Ley de Educación Ambiental en Argentina.

La perspectiva de los conocimientos situados de Donna Haraway (1991) ofreció a los feminismos herramientas teórico-metodológicas para repensar los modos de producir conocimientos, el criterio de validación de los mismos y las posiciones de sujeto y “objeto”. En búsqueda de trascender el debate realismo-relativismo, parte de asumir la parcialidad de la mirada y la localización del conocimiento, evitando efectos totalizantes. Tal como enuncian Balasch y Montenegro (2003), “el conocimiento se produce mediante la conexión parcial, localizable y encarnada con otras posiciones” (2003, p. 45). Es esta conexión la que lo sitúa en un entramado relacional, que modifica a su vez, la posición inicial de las investigadoras en tanto no constituye una externalidad. En la tensión que generan las semejanzas y diferencias de las posiciones, es donde se tejen conexiones parciales en las que hay lenguajes y experiencias compartidas. En efecto, adoptamos esta perspectiva que consideramos vital en la que el conocimiento producido no se orienta a constituirse en una descripción “fiel de la realidad” sino que su “objetividad” y validez provienen de la responsabilidad política que asumimos como investigadoras frente al objeto de estudio. Esa misma responsabilidad reside justamente en la posibilidad de establecer articulaciones y conexiones con otras posiciones, que modifican el punto de partida de la investigación, produciendo significados parciales que se posicionarán en relación antagónica o en tensión respecto a otros que operan en la comprensión del fenómeno (Balasch y Montenegro, 2003).

Como hemos mencionado, el análisis feminista en torno a la opresión de género se vio ampliado a partir de la incorporación de otros ejes de diferenciación y dominación (género, raza, etnia, clase, sexualidad, corporeidad) que permitieron visibilizar la interrelación entre ellos y el hecho de que intervienen conjuntamente y de manera diferenciada en las mujeres, dando lugar al desarrollo de la teoría de las intersecciones (Crenshaw, 1989) y luego, a los señalamientos respecto a la fusión o consubstancialidad de las opresiones (Lugones, 2008 y 2021; Curiel, 2014). En consecuencia, esos múltiples ejes consustanciales –variables que se fusionan y operan co-constituyendo una matriz de opresión- moldean las diferentes posiciones por las que “investigadoras” y “participantes” transitamos, las cuales no son fijas e inmutables sino que permutan y están influenciadas por el propio proceso de investigación y la construcción de narrativas.

En suma, adoptar un enfoque feminista que considere los variados ejes de opresión que operan y la fusión de los mismos en una matriz de dominación, abre la posibilidad crítica a las representaciones occidentales del “otro” y permite una visibilización de la diversidad de experiencias y condiciones materiales de lxs sujetxs postcoloniales enmarañadxs en los actuales procesos de globalización. Esta mirada, que ha sido alojada por el eco-feminismo latinoamericano constituye un material ineludible de una metodología de investigación que tenga la potencia de emancipación. Pensamos como referente empírico ineludible ese espectro de gramáticas, estéticas, enunciados, performances y propuestas de colectivas feministas como *Río de Mujeres* junto al *Taller Flotante* así como todas esas expresiones colectivas que confluyen en torno a las movilizaciones en defensa de los Humedales del Delta del Paraná en las ciudades ribereñas de Victoria (Entre Ríos) y Rosario (Santa Fe), Argentina, durante el pandémico 2020.

Entendemos que este arco iris de enunciados, abonan materiales inéditos y genuinos a la literatura existente. Porque tomar esas narrativas, que son genuinas teorías de las calles (Bialakowsky, 2021) constituyen un campo de análisis que devienen una línea difusa entre el conocer e intervenir. De allí que reivindicamos y promovemos, desde una perspectiva feminista, el “pensamiento situado a partir de lo cotidiano” (Cusicanqui, 2019); (Colombo, Schmuckler, Sosa, 2019; Colombo y Sosa, 2021).

De alguna manera, el feminismo latinoamericano, entre ellos, el eco-feminismo, abren posibilidades para interpelar los “esencialismos coloniales” así como las “falsas ilusiones de la modernidad” e insisten con el prisma de la opresión asumiéndolo desde los conocimientos situados, o en su defecto, desde la “teoría del punto de vista” (Harding, 1996) a los efectos de no reproducir anacronismos derivados de un supuesto “universal” adherido al feminismo blanco, occidental, heterosexual, de clase media. Es esa cartografía conceptual, epistémica y metodológica la que constituye un faro desde el cual nos construimos y coproducimos en clave epistémica.

Como grupo que coinvestigamos y coproducimos conocimientos significativos para nosotras que acompañamos colectivos organizados y pueblos en lucha, asumimos el desafío de una construcción inter-generacional en tanto nos constituimos un grupo de activistas y académicas que correspondemos a generaciones diferentes (treinta, cuarenta,

cincuenta y sesenta años). Esta apuesta inter-generacional es un abono crucial para los feminismos del presente. Del mismo modo, consideramos vital las intersecciones entre conocimiento académico, teorización callejera (Lugones, 2008 y 2021), teoría de las calles (Bialakowsky et al., 2021) y conocimiento cotidiano, corpo-políticamente situado desde el territorio-cuerpo (Cabnal, 2019) y los territorios de vida y organizaciones socio-comunitarias.

4. Hacia un giro epistémico político-corporal-afectivo. Por una Ley *Integral de Educación Ambiental feminista*.

De alguna manera, hemos querido señalar que la pandemia del Covid-19 constituye una bisagra de época en la cual se han condensado conflictos históricos y reivindicaciones largamente sostenida por voces y cuerpos que vienen denunciando las lógicas extractivistas del capital, con sus múltiples aristas presentes de los territorios de vida y en el territorio cuerpo. La “pandemia” es una manifestación política de un virus (Covid-19) que es biológico. A nivel planetario, la pandemia del Covid-19 constituye un período bisagra porque abre una nueva comprensión del espacio y del tiempo. Torna visible el modo en que la justicia ambiental y espacial son cruciales en tanto los territorios de vida se distribuyen según la clase, el género y la etnicidad, entre otras variables que marcan las desigualdades y los nudos críticos existentes. La ruptura epistémica que nos propicia este hecho social de carácter planetario está ligada a una “espacialización del tiempo”. Pensando en el binomio tiempo-espacio que configuró la idea moderna de progreso, podemos intuir que hoy el espacio deja de ser reducido a su aspecto contingente para tornarse una categoría analítica fundamental. Las batallas epistemológicas para establecer o transformar nuestra posición en el vínculo espacio-tiempo están en el núcleo del debate habilitado por la pandemia. Las demarcaciones entre naturaleza, tecnología y sociedad son producciones humanas, es decir, convenciones sociales y realidades culturalmente construidas. Esta proposición induce a la necesidad de desnaturalizar y repolitizar el control de los cuerpos en los territorios de vida (Cabnal, 2019). Estos enunciados se expresan en las “múltiples contestaciones de lo común y de sus sentidos” en forma de “teorización callejera” (Lugones, 2021, p. 331), en fin, en las teorías de las calles interpelando al intelecto social (Bialakowsky, 2020).

Como hemos señalado, las ciudades de Victoria y Rosario, Argentina, han sido epicentros de luchas y resistencias colectivas durante los pandémicos 2020 y 2021. Los sistemáticos incendios de los humedales del Delta del Paraná ocurridos año a año pero con especial crudeza, impunidad y permanencia, durante la pandemia, hicieron confluir en el espacio público a diversos colectivos con el objeto de denunciar el ecocidio y el terricidio cometido contra estos humedales que son territorios de vida. Los reclamos, sostenidos durante y articulados primeramente por organizaciones ecologistas y medioambientales de la ciudad, fueron consustanciados con otras, poniendo en juego una estética, narrativas y saberes particulares que abarcan múltiples dimensiones del conflicto: clasista, política, económica, etnico-racial, social, ecológica y de género(s). Si tomamos como referente empírico las movilizaciones producidas en torno a la preservación de los Humedales del Delta del Paraná situadas en las orillas de Victoria (Entre Ríos) y Rosario (Santa Fe), Argentina, es posible constatar que en cuanto acceso y toma de decisiones, territorios como los Humedales del Delta del Paraná muestran cómo hay una distribución sesgada por factores condicionantes importantes de clase, de género(s), ético-raciales. De manera que las esferas de la distribución socio-económica y el (no) reconocimiento cultural-político interactúan de modo imbricado y fusionado. De allí la importancia de considerar la pandemia, asumiendo como analizador los humedales, y comprender las inter-relaciones entre cultura, subjetividad y poder. Esto permite co-elaborar una crítica frente a los proyectos asimilacionistas y extractivistas que impone la cultura dominante y muchas de las investigaciones de centros académicos reconocidos, en los que se inscribe la ética neoliberal, para visibilizar disputas de valores, significados sociales y políticos-económicos de los cuerpos y territorios de vida. Colectivas como *Río de Mujeres* que se ensamblan a proyectos culturales como el del *Taller Flotante* son especialmente significativos durante estas manifestaciones. Son icónicos para pensar propuestas políticas, éticas y estéticas inéditas, viables y sustentables para un ecofeminismo latinoamericano con variantes vinculadas a las diversidades, confluencias, fusiones e intersecciones.

Como movimiento hemos de seguir empujando con nuestros cuerpos y voces, diversos-disidentes, congregados en los emplazamientos públicos, para que el feminismo siga nutriendo la Ley de Educación Ambiental en Argentina. Nuestros cuerpos hablan y habitan; reclaman y denuncian, fortalecen redes. Promueven redes de indignación,

resistencias, re-existencias y esperanzas, tanto por canales materiales como virtuales. De allí nuestra impronta de poder alojar el territorio-cuerpo como una puesta en acto de liberación.

Desde la propuesta feminista comunitaria, Lorena Cabnal (2010) plantea la recuperación del primer territorio-cuerpo, como un acto político emancipatorio. Asumir conscientemente la corporalidad singular como territorio propio e irrepetible, tiende a afirmar la existencia de ser y estar en el mundo. Es desde esa autoconciencia que es posible dar cuenta de “cómo ha vivido este cuerpo en su historia personal, particular y temporal, las diferentes manifestaciones y expresiones de los patriarcados y todas las opresiones derivadas de ellos” (2019, p. 22). Es en ese territorio-cuerpo donde habitan los efectos de las múltiples opresiones del sistema, pero, al mismo tiempo, es allí también donde se encuentra la energía vital necesaria para llevar adelante procesos emancipatorios. Para ello, emprender un camino de sanación, entendida como proceso cósmico-político, resulta de vital importancia. Lo cósmico como aquello que liga a la genealogía ancestral y la memoria sanadora de hermanas, madres, abuelas en relación con las energías de la naturaleza: el fuego, el agua, el aire, las plantas, ríos y montañas; como conexión con las manifestaciones de las emociones de vergüenza que las opresiones imprimieron en los cuerpos, como recuperación de la oralidad y los relatos de las mujeres, así como de la afectividad y resistencia entre ellas. Lo cósmico-político se convierte así en una propuesta feminista.

Un genuino eco-feminismo latinoamericano, capaz de contraponerse a las reincidentes tendencias de recolonización, supone asumir la intersección y fusión de las teorías trans-feministas, las políticas *queers*, el decolonialismo y el post-colonialismo y las luchas anti-racistas para producir subjetividades singulares y colectivas como una pieza clave para entender el devenir de esa pregunta sobre los regímenes globales de producción de lo sensible, que ha re-politizado nuestro abordaje de los aspectos emocionales de la vida social. Este es un registro sensible e ineludible para una afectividad político-ambiental. Hemos de atender específicamente al funcionamiento de las economías afectivas, en términos de tránsito emocional que regula la relación con nuestro entorno, y propone un modelo de sociabilidad emotiva que se sobrepone a las condiciones del análisis individual y las generalizaciones superestructurales, para dar cuenta del

funcionamiento de las emociones como políticas culturales geo-corpo-políticamente situadas (Ahmed, 2019, Cuello, 2019, Sosa, 2021).

Somos mujeres e identidades diversas, fluidas, disidentes quienes habitamos escuelas, dispositivos pedagógicos, movimientos y colectivos reivindicativos. De allí nuestra insistencia en lo que Claudia Costinovsky (2021) expresa: “Si quiero que lo que vive conmigo no muera conmigo, tengo que pasarlo”. En este gesto, seamos siempre generosos.

BIBLIOGRAFÍA:

AHMED, Sara. (2015), *La política cultural de las emociones*, México: UNAM.

ANTONELLI, Mirta. (2017), “De la profecía minera en San Juan (Argentina). El pueblo elegido y el maná escondido. En: *ReviISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, vol. 10, núm. 10, (pp. 89-105). Universidad Nacional de Córdoba. Universidad Nacional de San Juan

ANZALDÚA, Gloria. (1987), *La frontera. Borderlands*, Madrid: Ensayo.

ANTELO, Estanislao. (2015), *Pedagogías silvestres: los caminos de la formación*. Goya (Corrientes): Arandu. Disponible en: https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7573/pr.7573.pdf

AUTORIA COLECTIVA. (2019), *Feminismos a la contra. Entre-vistas al Sur Global*. Entrevistas de Luis Martínez Andrade. La Vorágine/Otramérica. Disponible en: https://www.academia.edu/40464954/Feminismos_a_la_contra_Entre_vistas_al_Sur_Global

BACHELARD, Gastón. (2010), *Poética del espacio*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

BALASCH, Marcel. MONTENEGRO, Marisela. (2003), “Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados”. En: *Las producciones narrativas. Encuentros en Psicología Social*. 1 (3) (pp. 44-48).

BIALAKOWSKY, Alberto et al. (2014), “Resistencias, Movimientos Latinoamericanos al Intelecto Colectivo”. En: *Revista Conjeturas Sociológicas*. Septiembre-Diciembre (pp. 9-49). Universidad de El Salvador.

BIALAKOWSKY, Alberto et al (2020) *Cuadernos abiertos de crítica y co-producción* N° 3. CLACSO/IGG/CEFIS/AAS. Buenos Aires.

BIDASECA, Karina. (2019), (org.) *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Godot.

CABNAL, Lorena. (2010), "Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas, feministas comunitarias de Abya Yala". En: *Feminista Siempre. Feminismos diversos: El feminismo comunitario*. ACSUR. Disponible en: <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

CABNAL, Lorena (2017), Tzk'at, Red de sanadoras ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew, Guatemala" en: *Ecología política. Cuadernos de Debate Internacional*. Ecofeminismos y ecologías políticas feministas. Catalonia: Icaria Editorial. Diciembre 2017. Disponible en: <https://issuu.com/entmediambient/docs/54>; pp. 93-97.

CAROSIO, Alba (Coord.), *Feminismos para un cambio civilizatorio*. Venezuela: CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20140512054036/FeminismosParaUnCambioCivilizatorio.pdf>

COLOMBO, Graciela y SOSA, Ruth (2021) "Feminismos en Argentina frente al espejo del Covid-19. Movimientos hacia políticas públicas desde una epistemología crítica descolonizadora". En *AAVV Pandemia y Desigualdades*. Costa Rica: Alhambra. En proceso de publicación.

CORNEJO, Inés y RUFFER, Mario. (Eds.) (2020), *Horizontalidad. Hacia una crítica de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/11/Horizontalidad.pdf>

COVA, Nancy. S. (2005), "El Ecofeminismo Latinoamericano, Las Mujeres y la Naturaleza como Símbolos". En: *Cifra Nueva, Universidad de los Andes-Trujillo*.

COSTINOVSKY, Claudia. (2020), "Conversatorio Ley de Humedales. Aportes para la discusión". Narrativa. Cortesía de la autora.

COSTINOVSKY, Claudia. (2021), "Razones para una Educación Ambiental". Ponencia narrativa. Cortesía de la autora.

COSTINOVSKY, Claudia. (2021) "Sin Oro se vive, sin Agua se muere". Ponencia Congreso Internacional de Educación Ambiental. CTERA. 4 y 5 de Junio.

COSTINOVSKY, Claudia (2021) Conversatorio. "Ley de Educación Ambiental. Perspectivas pedagógicas críticas. El ambientalismo como política educativa transversal". Taller Ecologista Rosario/AMSAFE/COAD-Asociación Docentes e Investigadores UNR. Rosario.

CUELLO, Nicolás (2019) "Presentación: El futuro es desilusión". En. AHMED, Sara *La promesa de la felicidad*. Buenos Aires: Caja Negra.

CURIEL, Ochy (2013) *La Nación Heterosexual*. Bogotá: Brecha Lésbica/En la frontera.

CURIEL, Ochy (2014) "Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial" En (Mendia Azkue Irantzu, Luxan Marta y otras) *Otras formas de (Re) Conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*.

CUSICANQUI, Silvia Riviera (2019) "Tenemos que producir pensamiento a partir de lo cotidiano" Entrevista. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/feminismo-poscolonial/silvia-rivera-cusicanqui-producir-pensamiento-cotidiano-pensamiento-indigena>

DE GRACIA, Tamara. JIMENEZ, Diego. (23 de mayo de 2013) Entrevista a Lorena Cabnal. "Defender un territorio de la minería sin defender a las mujeres de la violencia sexual es una incoherencia". Periódico Diagonal Edición Digital. Bilbao-Coruña. Consultado el 15/01/2021. Disponible en: <https://www.diagonalperiodico.net/global/defender-territorio-la-mineria-sin-defender-cuerpos-mujeres-la-violencia-sexual-es>

FALQUET, Jules (2016) *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Madreselva.

FERNANDEZ, Hugo Daniel (2006), "Plan Estratégico de Comunicación (PEC), para la industria minera Argentina". Rio de Janeiro: CETEM / MCT / CNPq / CYTED / UIA, 202p.: il. Disponible en: https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/plan_comunicacional_industrias_mineras.argentinas.pdf

FÍGARI, Carlos (2011), "Conocimiento situado y técnicas amorosas de la ciencia. Tópicos de epistemología" Consultado el 9/5/18 en: https://epistemologiascriticas.files.wordpress.com/2011/05/figari_conoc-situado.pdf

GABBERT, Karin y LANG, Miriam (Editoras) (2019) *Cómo se sostiene la vida en América Latina. Feminismos y re-existencias en tiempo de oscuridad*. Abya Yala/Fundación Rosa Luxemburgo. Quito, Ecuador.

GALINDO, María (2019) Diez claves para repensar y sacudir el feminismo. Entrevista. Disponible en: <https://www.lavaca.org/notas/diez-claves-para-repensar-y-sacudir-el-feminismo-hoy-maria-galindo-en-mu/>

GANDARIAS GOIKOETXEA, Itziar (2014) "Tensiones y distensiones en torno a las relaciones de poder en investigaciones feministas con Producciones Narrativas. En: Quaderns de Psicologia, 16 (127-140)- Barcelona. Disponible en: <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/1210>

GARGALLO, Francesca (2013) *Feminismos desde AbyaYala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. Venezuela/México. Disponible en: <https://francescagargallo.files.wordpress.com/2014/01/francesca-gargallo-feminismos-desde-abya-yala-ene20141.pdf>

GEBARA, Ivone (1993): "Ecofeminismo holístico", entrevistado por Mary Judith Ress, *Revista Con-spirando*, No. 4 (junio) Santiago, Chile.

GILLIGAN, Carol (2013) *La ética del cuidado*. Cuadernos de la Fundacio Victor Grífols i Lucas 30. Barcelona.

GIRALDO, O. y TORO, I. (2020) *Afectividad ambiental. Sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. Xalapa, Veracruz: Ecosur/Universidad Veracruzana.

Grupo Eco-feminista *La Danta Las Canta* (2018) "El Falocentro: Redefinir en Antropoceno desde una mirada ecofeminista" en *Ecología política. Cuadernos de Debate Internacional*, 53, Icaria Editorial. Catalonia. Disponible en: <https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2018/06/53.pdf> pp. 26-33.

HARDING, Sandra. (1996), *Ciencia y feminismo*, Madrid: Morata.

KRISTEVA, Julia. (2004), *Semiótica 1*, Madrid: Fundamentos.

LAGARDE, Marcela. (2015), "La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. Disponible en: <http://capacitacion.hcdn.gob.ar/wp-content/uploads/2015/12/lagarde.pdf>

LEIVA SOLANO, Xochitl e ICASA, Rosalba. (Coords.), (2019), *En tiempos de muerte: Cuerpos, Rebeldías, Resistencias*. Tomo 4. Buenos Aires/México: CLACSO/RETOS. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D14695.dir/En tiempos de muerte-cuerpos rebeldias resistencias.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D14695.dir/En_tiempos_de_muerte-cuerpos_rebeldias_resistencias.pdf)

LOS CHICOS DE LA GUERRA. (20/04/2011). Diario *Clarín* Digital. Sección Sociedad. Disponible en: https://www.clarin.com/sociedad/chicos-rehenes-guerra_0_BJZffFm6DQg.html

LUGONES, María. (2008), "Colonialidad y género". En: Revista *Tabula Rasa* 9 (Julio-Diciembre), Colombia. Disponible en: <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>

LUGONES, María (2021) *Peregrinajes. Teorizar una coalición contra múltiples opresiones*. Buenos Aires: Del Signo.

MELLOR, Mary. (2000), "Nature, (Re) Production and Power. A Materialist Ecofeminist Perspective", En: Fred P. Gale y Michael M'Gonigle (eds.).

MERLINSKY, Gabriela. (2020), (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* 3. Buenos Aires. CICCUS/CLACSO. Disponible en: <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/Cartografias-del-conflicto-ambiental.pdf>

MOHANTY T., Chandra. (2008), "De vuelta a 'Bajo los ojos de Occidente': la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas", En: Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aída Hernández (eds), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid: Cátedra/Universidad de Valencia.

MOORE TORRES, Catherine. (2018), "Feminismos del Sur. Abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios". En: *Estud. Polit.* [online]. 2018, N.53, pp.237-259. ISSN 0121-5167. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n53/2462-8433-espo-53-00237.pdf>

MORANDI, Mariela, CULLA, Mónica (2021). "Territorios de mujeres trans: una lectura posible como trabajadoras de lo social". En: Revista Cátedra Paralela Nro. 18. Rosario. Disponible en: <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/21541>.

MORANDI, Mariela. (2018), "Territorios en disputa: el cuerpo, la calle, la pensión. Trabajo Social entre el control y el agenciamiento de los sujetos", En: Actas de las 3RAS Jornadas de Estudiantes de Trabajo Social del Litoral. "Experiencias de escritura académica". Tercer Encuentro de Estudiantes de Trabajo Social del Litoral. Experiencias de escritura académica". Resol. FCJS UNL CD Nro. 382/18. Santa Fe, 01 – 03 de noviembre de 2018.

PAREDES, Julieta. (2013), *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario*. México: El Rebozo/Zapateándole/Lente flotante.

PEREZ OROZCO, Amaia. (2014), *Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.

ROLNIK, Suely. (2019), *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Buenos Aires: Tinta Limón.

SALGADO ALVAREZ, Judith. (2019), "Aportes teóricos del ecofeminismo latinoamericano y el feminismo comunitario de Abya Yala para la comprensión de los cuerpos/territorios". Disponible en: <https://es.scribd.com/document/508927873/SALGADO-JUDITH-Aportes-teoiricos-del-ecofeminismo-latinoamericano-y-el-feminismo-comunitario-de-Abya-Yala>

SAYAK, Valencia. (2010), *Capitalismo Gore*. Barcelona: Melusina.

SEGATO, Rita. (2007), *La nación y sus otros*. Buenos Aires: Prometeo.

SEGATO, Rita. (2018), *Contra -pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.

SOSA, Ruth. (2018), "Dilemas, tensiones e interpelaciones posibilitadas por las epistemologías feministas y decoloniales. Saber y poder en la producción de conocimientos y en los procesos de enseñanza-aprendizaje". En: IPAR, E. y TONKONOFF, S. (Eds) *Teoría, Política y Sociedad. Reflexiones críticas desde América Latina*. Buenos Aires. CLACSO. 749-768.

SOSA, Ruth. (2019), "Nuevas cartografías abiertas por las epistemologías feministas. Conocimientos Situados, cronotopías culturales y movimientos en torno al saber y al poder en la teoría social latinoamericana", en Aran P. Y Casarin, M. (Coords.) *Ciencias Sociales. Balances y Perspectivas desde América Latina*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 269-287.

SOSA, Ruth. (2020), "Cartografías desde el saber del cuerpo. Pedagogías del enseñar, aprender e investigar para los procesos de cuidado colectivo". En: Falconi García, S. y Hernández Pérez, A, *Género y prevención de la violencia en la familia y la comunidad*. Fondo Editorial Universidad Autónoma de Querétaro. México. 169-196.

SOSA, Ruth. (2021), "Sobre los humedales del Delta del Paraná en las orillas de Rosario y Victoria (Argentina): Intersecciones feministas en el giro epistémico corporal-afectivo". En: BIALAKOWSKY, Alberto et al (2021) *Cuadernos abiertos de crítica y co-producción* N° 4. CLACSO/IGG/CEFIS/AAS. Buenos Aires.

SVAMPA, Maristella. (2015), "Feminismos del Sur y Eco-feminismo". En Revista Nueva Sociedad 256 (Marzo-Abril). Disponible en: <https://nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>

ULLOA, Astrid. (2016), "Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos." En Revista Nómadas 45, (Octubre 2016), pp. 123-139. Universidad Central. Bogotá Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105149483020.pdf>.

WALSH, Catherine, (s/f), "Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: Apuestas (des)de el in-surgir, re-existir y re-vivir", En: *Educación Intercultural en América Latina: memorias, horizontes históricos y disyuntivas políticas*, Patricia Melgarejo (comp). México: Universidad Pedagógica Nacional-CONACIT, Editorial Plaza y Valdés. Disponible en: <https://www.maxwell.vrac.puc-rio.br/13582/13582.PDF>